



**Acta de actualización del Consejo Municipal de
Protección Civil de Unión de Tula, Jalisco
Administración 2018 – 2021.**

En el municipio de Unión de tula, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 21 de Agosto del año 2019, se reunieron en el salón de juntas del H. Ayuntamiento Municipal ubicado por la calle Juárez #56 poniente de esta Municipalidad, en sesión ordinaria, previo citatorio los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, así como los representantes de las dependencias Federales y Estatales debidamente acreditadas en el Municipio; las organizaciones de los Sectores: Publico, Social y Privado y las Instituciones Educativas del Municipio, con el objeto de actualizar el Consejo Municipal de Protección Civil, para integrarse y organizarse ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse y a los que se encuentra expuesto el municipio.

Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, C. José de Jesús Ortega de Luna, hace constar que se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo
<i>C. Gala del Carmen Lepe Galván</i>	Presidente Municipal,
<i>C. José de Jesús Ortega de Luna</i>	Secretario General,
<i>Abg. Luz Jiscela Topete Arias</i>	Sindico Municipal
<i>Abg. Adriana Judith Araceli Barba González</i>	Regidora de Educación y Festividades Cívicas
<i>C. Miguel Ignacio Díaz Velázquez</i>	Regidor de Alumbrado Publico, Calles y Avenidas
<i>L.C.P. Amador Jiménez Pelayo</i>	Regidor de Participación Ciudadana
<i>C. José Asunción Canal Monay</i>	Regidor de Ecología y Protección al Medio Ambiente
<i>Ing. Cesar Alonso Tostado González</i>	Regidor de Cementerios
<i>C. José Rafael Solís Santoyo</i>	Oficial Mayor
<i>T.S.U.E.S.L.R. Fernando de Jesús Ramos Saldaña</i>	Director de la Coordinación de Protección Civil
<i>T.S.U.E.S.L.R. Edgar Eduardo Rodríguez Delgadillo</i>	Sub-director de la Coordinación de Protección Civil
<i>L.C.C. Jessica Lizbeth de Luna Medina</i>	Directora de Comunicación Social. <i>Jessica Lizbeth de Luna M.</i>
<i>Ing. Evelyn Lepe Pelayo</i>	Director de Proyectos de Obras Publica
<i>Ing. Cristina Berenice Orozco Adame</i>	Director de Ecología
<i>Ing. Oscar Omar González Zambrano</i>	Director de Obras Publicas





C. José Alfredo Estrada Palomino

Director de Seguridad Pública

C. Mario Iván de la Cruz Florentino

Director de Agencias y Delegaciones *MARIBEL DEL C...*

C. Francisco Batista Villafaña

Director de Informática *[Signature]*

Dr. Vicente Chávez López

Medico Municipal *[Signature]*

Mtra. Sofía Rodríguez Valle

Presidenta del Sistema Dif *[Signature]*

Dr. Oscar Arturo Salgado Ruiz

Representante de la Secretaria de Salud Jalisco *[Signature]*

Ing. Héctor Miguel Grajeda Partida

Representante de Cruz Roja Delegación Autlan

C. Luis de La Cruz Téllez

Representante del Voluntariado Municipal

Ing. Gustavo Batista Murgia

Representante del Sistema de Educación Media Superior UdG. *[Signature]*

Confirmando que existe Quórum Legal para llevar a efecto la Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Unión de Tula, Jalisco.

En uso de la palabra la Presidente Municipal **C. Gala del Carmen Lepe Galván**, sometió a decisión del pleno del ayuntamiento la actualización e integración del Consejo Municipal de Protección Civil de Unión de tula, Jalisco, basándose para ello en las siguientes consideraciones:

Es disposición legal, contenida en los artículos: 9, 16, 17 y 21 de la Ley General de Protección Civil; 27, 50 y 51 de su reglamento; los numerales 1, 2, 3, 10, 12, 13, 14, 22, 24, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 54, 57, 67, 71 y 78 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, de conformidad con las bases generales de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 1, 37 fracciones II, VII y 94 fracción XII, que determinan como obligación de los ayuntamientos instaurar la Protección Civil y los Cuerpos de Bomberos como Servicios Públicos Municipales, concatenado con los artículos 11 Fracción I, 13 Fracciones I-VIII, 15, 16 y 17 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Unión de Tula, Jalisco, numerales que establecen que cada Municipio deberá integrar y activar un Sistema de Protección Civil actualizando su respectivo consejo, que será un órgano consultivo cuyo fin primordial será: la implementación de acciones solidarias y participativas que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los agentes perturbadores Astronómico, Geológico, Hidrometeorológico, Químico-Tecnológico, Sanitario-Ecológico y Socio-Organizativo, prevean la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Y estará integrado por las siguientes personas:

Un Presidente

C. Gala del Carmen Lepe Galván

Un Secretario Ejecutivo

C. José de Jesús Ortega de Luna

Un Secretario Técnico

T.S.U.E.S.L.R. Fernando de Jesús Ramos Saldaña





Los Presidentes o Miembros de las Comisiones Edilicias siguientes:

C. Gala del Carmen Lepe Galván

Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Gobernación, Hacienda Municipal, Obras Públicas, Adquisición de Bienes y Servicios y Promoción Económica.

Abg. Luz Jiscela Topete Arias

Sindicatura, Honor, Justicia y Derechos Humanos, Catastro, Inspección y Vigilancia, Reglamentos y Puntos Constitucionales.

Dra. María Esther Torres Magaña

Salud, Protección Civil y Bomberos, Aseo Público, Desarrollo Humano y Vivienda.

Abg. Adriana Judith Araceli Barba González

Educación y Festividades Cívicas.

C. Miguel Ignacio Díaz Velázquez

Alumbrado Público, Calles y Avenidas.

C. José Asunción Canal Monay

Ecología y Protección al Medio Ambiente, Rastro, Mercado, Comercio y Vivienda.

L.C.P. Amador Jiménez Pelayo

Planeación Socioeconómica, Participación Ciudadana, Asistencia y Desarrollo social.

Directores de las Dependencias Municipales:

Abg. Luz Jiscela Topete Arias

Sindico Municipal

Ing. Osar Omar González Zambrano

Director de Obras Públicas

Mtra. Sofía Rodríguez Valle

Sistema DIF

C. José Rafael Solís Santoyo

Oficialía Mayor

T.S.U.E.S.L.R. Fernando de Jesús Ramos Saldaña

Director de Protección Civil

Ing. Cristina Berenice Orozco Adame

Director de Ecología

C. José Alfredo Estrada Palomino

Director de Seguridad Pública

Dr. Vicente Chávez López

Director de Servicios Médicos Municipales

L.C.C. Jessica de Luna Medina

Directora de comunicación Social

C. Evelyn Lepe Pelayo

Director de Proyectos de Obras Públicas

C. Mario Iván de la Cruz Florentino

Director de Agencias y Delegaciones

C. Francisco Batista Villafañá

Director de Informática

Representantes de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal

Dr. Oscar Arturo Salgado Ruiz

Secretaría de Salud Jalisco

Representante de las Dependencias del Poder Ejecutivo Federal

Ing. David Alonso Medina Padilla

Comisión Federal de Electricidad, Distribución San Clemente





Consejeros de Organismos y Asociaciones Representativos de la Población:

Ing. Héctor Miguel Grajeda Partida

Coordinador de Cruz Roja Mexicana
Delegación Autlán de Navarro

C. Mario Iván de la Cruz Florentino

Representante de los Comités Vecinales
Voluntariado Municipal

C. Luis de La Cruz Téllez

Representante del Sistema de Educación
Media Superior UdG.

Ing. Gustavo Batista Murgia

Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público, privado o social que cada persona desempeña, por lo que en caso de cambiar los titulares o representantes públicos o privados, el cargo corresponde a la persona que lo desempeñe.

El Presidente Municipal **C. Gala del Carmen Lepe Galván** solicita al Honorable Ayuntamiento la Integración de la Coordinación Municipal de Protección Civil de Unión de Tula, Jalisco, así como su ubicación en el inmueble situado en la calle Juárez # 56, en la zona centro de Unión de Tula, Jalisco. La que se integrará con un Coordinador Municipal, un Sub-Director y Personal Operativo que se le asigne para su adecuado funcionamiento en la prevención en materia de protección civil y el auxilio y recuperación de la población y su entorno frente a una emergencia o desastre y conforme a su presupuesto.

Dada la diversidad de riesgos que afectan al municipio y tomando como fundamento la citada Ley es propuesta del Presidente Municipal **C. Gala Del Carmen Lepe Galván** ante este Ayuntamiento, que la Coordinación Municipal de Protección Civil de Unión de tula, Jalisco; continúe formando parte de la Administración Orgánica Municipal y sea previsto por la Tesorería del Municipio su inclusión en la partida presupuestal correspondiente, así mismo y acorde a lo establecido en el Art. 94 fracción XII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se instaure el Cuerpo de Bomberos Municipal que complementará la fuerza de trabajo de la Coordinación Municipal de Protección Civil, sujetándose a las disposiciones legales aplicables.

Acto seguido, el Presidente Municipal **C. Gala del Carmen Lepe Galván** propone al **T.S.U.E.S.L.R. Fernando de Jesús Ramos Saldaña**, para ocupar el cargo de Coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil de Unión de Tula, Jalisco, exponiendo los motivos que tiene para dicha propuesta y resaltando el perfil personal y profesional que reúne dicha persona para ocupar tal responsabilidad.

En este mismo contexto y atendiendo la disposición legal, contenida en los artículos: 21, 58, 59, 61, 64, 73, 75 y 76 de la Ley General de Protección Civil; 24 y 102 de su reglamento; los numerales 12 fracciones VIII, IX, X, 40 fracción IV, 69, 75, 76, 77 y 80 bis de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco y de conformidad con las bases generales de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus artículos 1 y 37 fracción VII, concatenado con los artículos 30 y 31 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Unión de Tula, Jalisco, numerales que establecen la integración del Comité Municipal de Emergencia que es el Organo Ejecutivo del Consejo Municipal de protección civil que en caso de alto riesgo, siniestro o desastre, una vez activados los recursos y capacidad efectiva de respuesta disponible expedirán la declaratoria de emergencia correspondiente, constituyéndose el citado comité por:

Un Presidente

C. Gala del Carmen Lepe Galván

Un Secretario Ejecutivo

C. José de Jesús Ortega de Luna

Un Secretario Técnico

T.S.U.E.S.L.R. Fernando de Jesús Ramos Saldaña

1° Vocal Seguridad Publica

C. José Alfredo Estrada Palomino

2° Vocal DIF Municipal

Mtra. Sofía Rodríguez Valle

3° Vocal Servicios Generales

C. José Rafael Solís Santoyo

4° Vocal Obras Publicas

Ing. Oscar Omar González Zambrano



Para Servirte de Corazón



Gobierno Unión de Tula Oficial

www.uniondetula.gob.mx



Acto seguido, se procede a levantar la votación, de la cual resultan aprobados por unanimidad los puntos que anteceden, quedando legalmente constituido y actualizado el Consejo, el Comité Municipal de Emergencia, la Coordinación, el Titular Municipal de Protección Civil y la creación del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Unión de Tula, Jalisco, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen, enterados de su contenido, impuestos de sus obligaciones y aceptando el cargo.

Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el Presidente Municipal *C. Gala del Carmen Lepe Galván* procedió a tomar protesta al Titular de la Coordinación, a los Integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil y del Comité Municipal de Emergencia de Unión de Tula, Jalisco, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento *el C. José de Jesús Ortega de Luna* a levantar la presente acta, que consta de 7 hojas Útiles misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron. Sin más que asentar se da por concluida la presente acta a las 18:00 horas del día 21 de Agosto del año 2019, Damos fe.

Consejo Municipal de Protección Civil de Unión de Tula, Jalisco.

Cargo	Nombre	Firma
Presidente del Consejo.	<i>C. Gala del Carmen Lepe Galván</i>	
Secretario Ejecutivo.	<i>C. José de Jesús Ortega de Luna</i>	
Secretario Técnico.	<i>T.S.U.E.S.L.R. Fernando de Jesús Ramos Saldaña</i>	

Regidores de las comisiones edilicias

Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Gobernación, Hacienda Municipal, Adquisiciones de Bienes y Servicios y Promoción Económica.	<i>C. Gala del Carmen Lepe Galván</i>	
Sindicatura, Honor, Justicia y Derechos Humanos, Catastro, Inspección, Vigilancia y Puntos Constitucionales.	<i>Abg. Luz Jiscela Topete Arias</i>	
Salud, Protección Civil y Bomberos, Aseo Público, Desarrollo Humano y Vivienda.	<i>Dra. María Esther Torres Magaña</i>	
Educación y Festividades Cívicas	<i>Lic. Adriana Judith Araceli Barba González</i>	
Ecología y Protección al Medio Ambiente, Rastro, Comercio y Mercado	<i>C. José Asunción Canal Monay</i>	
Planeación Socioeconómica, Participación Ciudadana, Asistencia y Desarrollo Social.	<i>L.C.P. Amador Jiménez Pelayo</i>	





Dependencias Municipales

Cargo	Nombre	Firma
Sindico Municipal	Abg. Luz Jiscela Topete Arias	
Director de Obras Publicas	Ing. Oscar Omar González Zambrano	
Sistema DIF	Mtra. Sofía Rodríguez Valle	
Oficialía Mayor	C. José Rafael Solís Santoyo	
Director de Ecología	Ing. Cristina Berenice Orozco Adame	
Director de Servicios Médicos Municipales, Comisario General de Seguridad Publica	Dr. Vicente Chávez López	
Director de Comunicación Social	C. José Alfredo Estrada Palomino	
Director de Proyectos de Obras Publicas	L.C.C. Jessica de Luna Medina	Jessica Liebeth de Luna M.
	Ing. Evelyn Lepe Pelayo	

Representantes de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal

Representante de la Jurisdicción Sanitaria No. VII	Dr. Oscar Arturo Ruiz Salgado
--	-------------------------------

Organismos o Asociaciones Representativas de la Población

Voluntariado Municipal	C. Luis de la Cruz Téllez
Coordinador de Cruz Roja Mexicana Delegación Autlán de Navarro	Ing. Héctor Miguel Grajeda Partida
Comités Vecinales	C. Mario Iván de la Cruz Florentino
Representante del Sistema de Educación Media Superior UdG	Ing. Gustavo Batista Murgia

Comité Municipal de Emergencia de Unión de Tula, Jalisco.

Presidente	C. Gala del Carmen Lepe Galván	
Secretario Ejecutivo	C. José de Jesús Ortega de Luna	
Secretario Técnico	T.S.U.E.S.L.R. Fernando de Jesús Ramos Saldaña	
1° Vocal Seguridad Publica	C. José Alfredo Estrada Palomino	
2° Vocal DIF Municipal	Mtra. Sofía Rodríguez Valle	
3° Vocal Servicios Generales	C. José Rafael Solís Santoyo	
4° Vocal Obras Publicas	Ing. Oscar Omar González Zambrano	

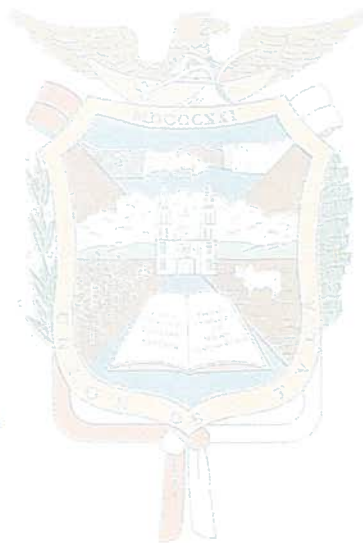


Juárez 56 Poniente Centro
Unión de Tula, Jalisco
C.P. 48000



Coordinación de Protección Civil y Bomberos
Tel. 316 3710102
bomberosunion2018@uniondetula.gob.mx
bomberosuniondetula2018@hotmail.com

Nota: Las presentes firmas, forman parte integral del **Acta de Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Unión de Tula, Jalisco**, documento que consta de 7 hojas, celebrada en sesión ordinaria debidamente asentada en el Acta de Ayuntamiento N° en el municipio de Unión de Tula, Jalisco; de fecha de del año 2019, Dos mil diecinueve.-----



Para Servirte de Corazón

 Gobierno Unión de Tula Oficial

www.uniondetula.gob.mx

Página 7 de 7